

FICHA TÉCNICA

BONIRAT[®] SENSITIVE PASTA



R.D.G.S.P. N°: ES/BB(MR)-2018-14-00275 (Uso por Personal Profesional Especializado)

Cebo rodenticida en pasta a base de Difenacoum

DESCRIPCIÓN

BONIRAT SENSITIVE PASTA es un cebo en pasta, listo para su uso, en bolsitas de 15 g, para el control de ratas y ratones tanto juveniles como adultos, para la protección de la salud pública, productos y materiales almacenados. BONIRAT SENSITIVE PASTA contiene Difenacoum, una sustancia activa de segunda generación eficaz que actúa incluso después de una sola ingesta. El producto tiene una formulación única de PASTA PLUS que combina componentes de origen alimentario con cereales, para maximizar su palatabilidad y incorpora una sustancia de sabor amargo (Benzoato de Denatonio) para prevenir la ingesta accidental por animales no diana.

COMPOSICIÓN

Difenacoum 0,0029%, Benzoato de Denatonio 0,001%

FORMULACIÓN

Pasta fresca en porciones de 15 g

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO

Los cebos rodenticidas que contienen anticoagulantes activos (AVK) están destinados para un uso no permanente y con vista de gestión integrada de infestaciones. En el caso de que la infestación no sea completamente erradicada en el plazo de 35 días previstos en la regulación actual, el profesional especializado tendrá que considerar una reutilización del cebo rodenticida, en todos los lugares con un alto potencial de reinvasión, si otros métodos de control han demostrado ser insuficientes.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Las bolsitas de cebo se colocarán sin abrir en los portacebos. Se debe evitar su utilización en aquellas áreas donde existan indicios de resistencia al ingrediente activo. Con el objetivo de prevenir el desarrollo de resistencias, se debe asegurar la susceptibilidad de los roedores antes de comenzar el tratamiento. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente siga las instrucciones de uso. Después de la campaña de control se debería comprobar que se han alcanzado los objetivos previstos.

Los portacebos cargados deben ser colocados de forma segura y situados en áreas inaccesibles a niños, animales de compañía y otros animales a los que no va destinado el producto. No se debe aplicar en áreas

La información contenida en la hoja de datos es indicativa y no reemplaza la información en la etiqueta del producto. Por lo tanto, quien emplea el producto debe leer y seguir lo que está escrito en la etiqueta. PESTNET ESPAÑA S.L. declina toda responsabilidad por el uso incorrecto del producto o en caso de que los productos se utilicen en violación de cualquier estándar. Antes de su uso, es aconsejable realizar una prueba de compatibilidad del producto con la superficie a tratar.



PESTNET ESPAÑA S.L.,

Sector Foresta, 37 Local Izquierdo -28760 - Tres Cantos (Madrid)

Tel. 918 046 164

www.pestnet-europe.es

donde los alimentos/piensos, utensilios de cocina o las superficies de procesamiento de alimentos puedan entrar en contacto con el producto o bien ser contaminados por el mismo. Si el producto va a utilizarse en zonas públicas, se deben incorporar las siguientes precauciones de seguridad: las zonas tratadas deben estar señalizadas durante el periodo de tratamiento y junto a los cebos debe figurar un aviso que explique el riesgo de envenenamiento primario o secundario provocado por el anticoagulante, y en el cual también se deberán indicar las primeras medidas que deben tomarse en caso de envenenamiento.

BONIRAT SENSITIVE PASTA aplicado por personal profesional especializado, se localizará en portacebos correctamente etiquetados, en el interior de edificios, aparcamientos cerrados e instalaciones fijas o móviles cuyos huecos al exterior se encuentran habitualmente cerrados; alrededores de edificios, a lo largo del perímetro exterior de las edificaciones o instalaciones, (sin superar una distancia máxima de 0,5 metros entre el portacebos y la edificación/instalación). También se incluyen aquí los aparcamientos que no entran en la definición de uso interior o de áreas abiertas, estaciones abiertas de autobuses o trenes, o zonas de puerto; medios de transporte, en el interior del propio transporte (de mercancías y/o personas) y nunca en el exterior de los vehículos o en vehículos abiertos; zonas abiertas, zonas como parques, campos de golf, aparcamientos abiertos y los alrededores de las tierras de cultivo, o de las estaciones o zonas de puerto; y en vertederos.

- **Para infestaciones de ratas**

Portacebos con hasta 100 g de producto cada 10 metros (cada 5 metros en áreas con alto grado de infestación).

- **Para infestaciones de ratones**

Portacebos con hasta 50 g de producto cada 5 metros (cada 2 metros en áreas con alto grado de infestación).

Tanto los roedores muertos como los cebos y los portacebos deben retirarse y eliminarse de conformidad con la legislación vigente. Los envases vacíos, los roedores muertos, los cebos y los portacebos deberán gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

PRESENTACIÓN

Cubo de 10 kg



La información contenida en la hoja de datos es indicativa y no reemplaza la información en la etiqueta del producto. Por lo tanto, quien emplea el producto debe leer y seguir lo que está escrito en la etiqueta. PESTNET ESPAÑA S.L. declina toda responsabilidad por el uso incorrecto del producto o en caso de que los productos se utilicen en violación de cualquier estándar. Antes de su uso, es aconsejable realizar una prueba de compatibilidad del producto con la superficie a tratar.



PESTNET ESPAÑA S.L.,

Sector Foresta, 37 Local Izquierdo -28760 - Tres Cantos (Madrid)

Tel. 918 046 164

www.pestnet-europe.es